

**INFORME DE GERENCIA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
GEOTRANSUSY S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013,  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y al Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2013.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA**

La Compañía de Transporte Pesado GEOTRANSUSY S.A., se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a Nivel Nacional, como consta en el artículo tres en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para su funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS**

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de octubre del 2012, se anotó en el Libro Repertorio con el número 38341.

Se ha solicitado el Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito, el mismo que se fue aprobado el 27 de septiembre 2013.

**3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO**

En el ejercicio 2013, con la obtención de Permiso de Funcionamiento se inicia la operación en sí de la Compañía de Transporte Pesado GEOTRANSUSY S.A., la actividad del ejercicio se refleja en el Estado de Resultados.

Durante el ejercicio 2013 se ha contratado bajo relación de dependencia al personal indispensable para el funcionamiento, mismo que fue debidamente registrado y legalizado sus renunciadas ante el Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La empresa ha contratado una contadora bajo la modalidad de servicios profesionales.

Las demás gestiones administrativas han sido realizadas por mi persona con la ayuda incondicional de los socios.

**4. INGRESOS DEL PERÍODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO**

Durante el ejercicio 2013 las operaciones monetarias que afectan al Estado de Resultados por ventas del período son USD 3.800,00 y los gastos USD 4.318,17, se reflejan una pérdida de USD 518,17.

**5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO**

Se sugiere que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2013.

Atentamente,



Sr. Clever Santiago Simbaña Iza  
REPRESENTANTE LEGAL

Piño, 18 de enero de 2014